

DECRETO ALCALDICIAL N° 4618 /2021

ARICA, 13 DE JULIO DE 2021.

VISTOS:

Estos antecedentes, **Acuerdo de Concejo Municipal N° 177/2021**, de fecha 15 de Junio 2021, Sesión Ordinaria N° 18/2021 del Concejo Municipal, a través de la cual se aprueba la **Modificación Presupuestaria N° 14 (152)**, del Presupuesto Municipal, presentado por la Secretaría Comunal de Planificación, a través del **Certificado N° 14/2021 Títulos I al IV**; Decreto Alcaldicio N° 8193, de fecha 28 de Diciembre del año 2020, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2021; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.-

CONSIDERANDO:

- a) Que se hace necesaria la modificación presupuestaria N° 14, con el fin inyectar recursos a la partida del proyecto de instalación de juegos infantiles en el Parque Brasil, incrementar los recursos de la partida de conciliaciones laborales, a su vez reconocer mayores ingresos correspondiente a bonos en beneficio de funcionarios municipales y el reconocimiento de mayores ingresos por multas generadas en otras comunas.-

DECRETO:

1. **APRUEBESE** la **Modificación Presupuestaria N° 14 (152)** del Presupuesto Municipal año 2021, **Certificado N° 14/2021 Títulos I al IV**, Reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria.

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.208	Proy. Reposición de Juegos Infantiles P. Brasil	18.959	
31.02.004.999	Cta. P/distribución (Obras civiles)		18.959
	TOTALES	18.959	18.959

II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.02	Compens. por daños a 3ros y/o a la propiedad	5.000	
22.06.001.001	Otras mantenciones y reparaciones		5.000
	TOTALES	5.000	5.000

III. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.007.999.005	Bono especial (Term. Conflicto)	16.514	
05.03.007.999.011	Bono Art. 44 Ley 20.883 Funcionarios	13.003	
21.01.005.003.001	Bono extraordinario anual		18.710
21.02.005.003.001	Bono extraordinario anual		10.807
	TOTALES	29.517	29.517

IV. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
08.02.007.001	Multa Comuna de Camarones	18.874	
08.02.007.002	Multa Comuna de Putre	2.260	
08.02.007.003	Multa Comuna de Gral. Lagos	232	
24.03.100.003	Multa Comuna de Camarones		18.874
24.03.100.004	Multa Comuna de Putre		2.260
24.03.100.005	Multa Comuna de Gral. Lagos		232
TOTALES		21.366	21.366

Dejase constancia que las presentes Modificaciones Presupuestarias N° 11 y 12 del Presupuesto Municipal año 2021, presentada por la Secretaría Comunal de Planificación, según Certificado N° 11 y 12/2021, fueron aprobadas e ingresadas al sistema municipal contable durante el mes de Mayo 2021, por lo cual dichas modificaciones deben ser consideraras en la contabilidad del mes de Mayo 2021.-

2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaria Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/JUR/CCG/EBC/MAG/mag